CARLOS LEMA DEVESA



Cursó la carrera de Derecho, con Beca de la Fundación Barrié. Se licenció por la Universidad de Santiago de Compostela, en 1.973, con Premio Extraordinario de Licenciatura, siéndole concedido el Premio "Calvo Sotelo" al mejor expediente académico. Realizó su tesis doctoral (con beca del Ministerio de Educación y Ciencia) sobre “La publicidad de tono excluyente”, en la citada Universidad; siendo galardonada con el Premio Nacional “Doctor Adolfo Muñoz Alonso”. La Fundación Barrié le otorgó su Medalla de Plata. Fue vocal de su Patronado y actualmente es Secretario de esta Fundación.

En el año 1.981, obtuvo por oposición la plaza de Profesor Agregado de Derecho de la Publicidad en la Universidad Complutense de Madrid, ampliando –seguidamente- estudios de Derecho Industrial y Competencia Desleal en el Instituto Max-Planck de Derecho Industrial de Múnich. En 1.983, fué nombrado Catedrático de Derecho Mercantil de la citada Universidad Complutense de Madrid.

Es académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Galicia y académico correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Galicia, así como Académico de Honor de la Academia Xacobea. Miembro del Patronato de la Fundación Martín Escudero. Es coautor del Anteproyecto de Ley General de Publicidad, así como de otros Anteproyectos de Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Autor o coautor de diecinueve libros, habiendo publicado más de cien artículos doctrinales en prestigiosas revistas españolas y extranjeras.